

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 17 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día 17 de julio de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., los asesores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de: Plaza de la Victoria, Plaza de los Dolores, Plaza del Calvario, Plaza de los Remedios, Plaza del Refugio, Plaza de la Cruz y Plaza de la Expectación, dentro del Fracc. Portales de San Pedro Etapa 1; el solicitante es el Ing. José Antonio Martínez Núñez representante legal de Desarrollos Alfa 777 S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 62,134.214 m<sup>2</sup>. y cuenta con 160 lotes plurifamiliares para la construcción de 320 viviendas; se encuentra ubicado en la Av. San Isidro a 268.88 m. al sur de la Av. Talamas Camandari, al sur-orientado de la ciudad.

Se toma el acuerdo de proceder con su revisión para determinar si cumple con los requisitos para su aprobación.

Como tercer asunto en la orden del día se trato lo de una Adenda a Acuerdo de Cabildo CR/012/2015 relativo a Fracc. Moreto Residencial, solicitada por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Calzada del Rio a 560 m. al orientado de la Av. Antonio J. Bermúdez al nor-orientado de la ciudad. La adenda consiste en agregar al Acuerdo de Cabildo con número CR/012/2015 de fecha 7 de mayo de 2015, el párrafo siguiente:

“La vialidad Juan Pablo II no podrá ser enajenada a particulares por los derechos de servicio que se localizan en este tramo de vialidad, donde se aloja infraestructura de agua Potable y Alcantarillado Sanitario o cualquier otra, sin previa autorización por la dependencia autorizada”.

Se toma el acuerdo de realizar su revisión para determinar la legalidad de esta acción y proceder a su autorización.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:05 hrs. se dio por terminada la reunión.



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios

**Fecha:** 17 de julio del 2015

**Hora:** 11:00 hrs.

**Lugar:** Sala de Juntas de Regidores

#### Integrantes de la Comisión:

MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVIDREZ Coordinadora  
CAROLINA FREDERICK LOZANO Secretaria  
JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES Vocal

*M. Rodríguez*  
*Carolina F. L.*  
*J. Márquez*

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

MARCO A. CEDILLO ASESOR REG. PAN

*Cristina Zendejas Sala Juntas*

REYNALDO ESPINOZA R. DGDU

*Fabian Soto Martinez Asesor Regidores PPI*

*Ilma Griselda Rodríguez DGDU*